

Programa de Doctorado en Enxeñaría Química e Ambiental (E4021)

1º Reunión informativa curso 2025/26

martes, 21 de octubre, 13:00 h Aula 4, ETSE

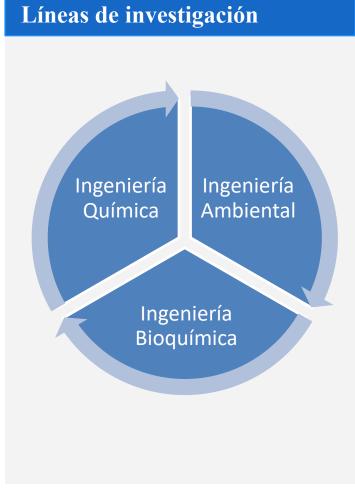
> Coordinadora PD Eva Rodil Rodríguez

Presentación del Programa

Programa de Doctorado en Ingeniería Química y Ambiental







Organización de los Estudios de doctorado de la USC

Comisión académica del PD - CAPD

Presidente:

Eva Rodil Rodríguez

Secretario/a:

• Diego Gómez Díaz

Vocales:

- Gumersindo Feijoo Costa
- María Sonia Freire Leire
- Juan Manuel Garrido
- Julia González Álvarez
- Héctor Rodríguez Martínez

Escola de Doutoramento Internacional da USC - EDIUS

Director de la EDIUS

Pablo Taboada Antelo

Secretaria

María Isabel Neira Gómez

Subdirectora de Ciencias e Ingenierías

Eva Rodil Rodríguez

Reuniones:

Cada 15 días

Personal administrativo del PD

Mª de los Ángeles Pardal Campaña

Reuniones CAPD:

Regularmente \cong 15 días

Información EDIUS



USC Virtual V Sede electrónica Goberno V Centros Departamentos Servicios Directorio Transparencia V Xornal

USC Estudios Admisión Investigación USC Vida

ESV Q

Escuela de Doctorado Internacional de la USC

EDIUS Estudios Admisión y matrícula Doctorandos Formación La tesis Calida



Escuela de Doctorado Internacional de la USC Avenida das Ciencias, 6, 15782 Santiago de Compostela 881814360 edius@usc.gal La EDIUS tiene como objeto la gestión y coordinación de las enseñanzas de doctorado de la USC, así como los procesos que conducen a la obtención del título de doctor. Su finalidad es concebir un modelo de formación doctoral flexible, → Acceso a la Intranet

Tesis en trámite

Defensas de tesis

https://www.usc.gal/es/centro/escuela-doctorado-internacional-usc





La EDIUS cuenta con varios medios de comunicación de información para los doctorandos, la revista mensual nEDIUS (https://www.usc.gal/es/node/26847), linkedin EDIUS (https://es.linkedin.com/company/edius), etc...

Página web programa de doctorado



La memoria del PD entró en vigor en el curso 2025/26

Memoria del PD en IQ y Amb. (2025)

Campus virtual del alumnado



Inicio Taboleiro Os meus cursos





Curso 2025/2026 / Coordinación

Axustes

Participantes

Cualificacións

Coordinación Programa de Doutoramento en Enxeñaría Química e Ambiental [E4021P01] [2025/2026]

Máis v

Informes

➤ Xeral

 Foro de novas

Reunión Presentación PD _ 18/10/2024
 承 Agochado para os alumnos

Reunión Presentación PD- 05/03/2025

Mail institucional
 @usc.es
 Unformación nuevo reglamento de estudios de doctorado USC

Actividad formativa de seguimiento curso 2025/26

Secretaría Virtual (SV) Alumnado



Neste apartado mostrase o/s plan/es de investigación que tes as	ociado/s.	
Estado	Versión	Data de solicitude de avaliación
Aprobado	1.0	14/02/2019
Documento de actividades		
Neste apartado amósase o documento de actividades.		
Documento de Actividades		Data de modificación
Preme aquí para editar o documento de actividades		08/10/2018
Neste apartado amósanse as distintas avaliacións anuais realizad	las para este alumno	3.
Neste apartado amósanse as distintas avaliacións anuais realizad	las para este alumno).
Ano académico		Estado
		Estado Aprobado (03/07/2019)
Ano académico		Estado
Ano académico 2018/2019		Estado Aprobado (03/07/2019)
Ano académico 2018/2019 2019/2020		Estado Aprobado (03/07/2019) Aprobado (29/06/2020)
Ano académico 2018/2019 2019/2020 2020/2021		Estado Aprobado (03/07/2019) Aprobado (29/06/2020) Aprobado (29/06/2021)
Ano académico 2018/2019 2019/2020 2020/2021		Estado Aprobado (03/07/2019) Aprobado (29/06/2020) Aprobado (29/06/2021)

Pueden solicitar cambios de:

- Datos personales. Correo electrónico,...
- Dedicación. períodos de matrícula
- Baja temporal. (Maternal, enfermedad, otros..)
- Director o tutor. (o inclusión 2º director)

Tramitar:

- Subir actividades Documento de Actividades, desde el momento de la matrícula
- Plan de Investigación. Necesario tener asignado un director y un perfil autorizado.

Ver:

- Informes del PI, caso rechazado aparece plazo para la presentación de un nuevo PI.
- Informe anual, por curso académico. Acta de las actividades aprobadas y informe del perfil autorizado y de la CAPD.

Secretaría Virtual (SV) PDI



Alumnos/as titorizados/as ou dirixidos/as

A continuación amósanse listados cos alumnos/as dos cales é titor ou director.

	Listaxe de alumnos dirixidos		
E1031V01 Programa de Doutoramento en Ciencia e Tecnoloxía Química			
Alumno	D. Aprob. CAPD	Data de inicio	Data de fin
	18/11/2019	18/11/2019	-
	15/10/2018	15/10/2018	_
	16/11/2021	17/11/2021	-

Listaxe de alumnos titorizados E1031V01 Programa de Doutoramento en Ciencia e Tecnoloxía Química			
	15/10/2018	15/10/2018	-
	08/10/2021	08/10/2021	-

Datos persoais

Documento: Apelidos e nome: Data nacemento: Teléfono: Móbil: Correo-E: Enderezo:

Programa: [E1031V01] Programa de Doutoramento en Ciencia e Tecnoloxía Ouímica

Acceso: [50100] Título Oficial de Grao e Máster

Prema aquí para ver datos do formulario de acceso.



[Ir a compromisos documentais]

Cómputo de tempo

A continuación pode consultar o tempo consumido polo alumno na realización da tese e a data de fin estimada. Ademais poderá

D. Inicio	D. mínima para a presentación da tese	D. fin prevista	Data de lectura	Data de fin de estudos
08/10/2021	08/04/2023	08/10/2024		

Preme aguí para ver en detalle

Neste apartado móstrase a dedicación que ten o alumno actualmente para este programa de doutoramento.

Tipo de Dedicación

T. Completo

Tramo de alta/baixa

Neste apartado móstrase o tramo de alta/baixa que ten o alumno actualmente para este programa de doutoramento.

Titor asociado Neste apartado mostrase o titor que o alumno ten asociado actualmente para este programa de doutoramento.

Nome	D. Aprobación	Data de inicio	Data fin
[44085164Y] MARIA DEL ROSARIO RODIL RODRIGUEZ	08/10/2021	08/10/2021	-

Plan/s Asociado/s

Neste apartado mostrase o/s plan/s de investigación do alumno.

Estado	Versión	Data de solicitude de avaliación
Aprobado	1.0	14/02/2022

Documento de Actividades

Neste apartado amósase o documento de actividades do alumno.

Documento de Actividades	Data de modificación	
Prema aquí para ver o documento de actividades	30/06/2022	

Avaliacións anuais

Neste apartado amósanse as distintas avaliacións anuais realizadas para este alumno.

Ano académico	Estado
2021/2022	Aprobado (07/07/2022)

Normativa



https://www.usc.gal/gl/centro/escola-doutoramento-internacional-usc/recompilacion-normativa

Normativa

Enseñanzas oficiales de Doctorado (Espacio Europeo de Educación Superior)

Real Decreto 99/2011, 28/01/2011 Modificado el 18/07/2023



Real Decreto 576/2023, 4 de Julio

Reglamento de estudios de Doctorado de la Universidad de Santiago de Compostela (USC) _ DOG 30/08/2024



Septiembre 2024

Reglamento de régimen interno de la EDIUS



Junio 2024

Código de buenas prácticas

Memoria del Programa de Doctorado en Ingeniería Química y Ambiental



Curso 2023/2024

Página web de la EDIUS : https://www.usc.gal/gl/centro/escola-doutoramento-internacional-usc/recompilacion-normativa

INFORMACIÓN UNIDADES RESPONSABLES DE LOS DISTINTOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

- Admisión de doctorandos en el PD.
- · Asignación de Tutor y Director/es.
- · Complementos de formación del PD.

• Seguimiento doctorandos/as:

· Documento de actividades.

• Estancias de investigación.

• Cambios de dedicación.

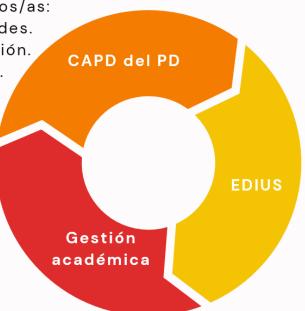
• Prórrogas.

Tesis

pd.enxenariaquimica@usc.es

- Admisión y matrícula.
- Altas y bajas.
- Cambio de dedicación.
- Prórrogas.
- · Certificaciones doctorandos/as.

doutoramento@usc.es



- Seguimiento doctorandos/as.
- Tesis.
- Registro de directores.
- Certificados tesis.

edius@usc.es

edius.teses@usc.es

DESARROLLO DE LA TESIS

Duración Mínima:

• Tiempo completo: 18 meses

• Tiempo parcial: 30 meses

Duración Máxima-Prórrogas:

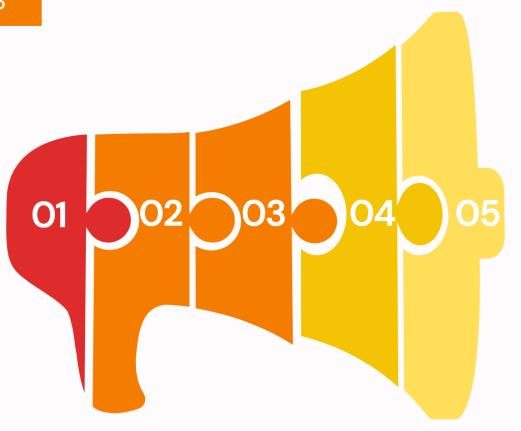
 Tiempo completo: 4 años (6 años con discapacidad >33%)

Tiempo parcial: 7 años (9 años con

discapacidad >33%)

Casos mixtos: 4 años efectivos = tiempo en dedicación completa + 0,57 x tiempo en dedicación parcial

 + 1 año de prórroga independientemente de la dedicación



CALENDARIO Y PLAZOS DEL PRIMER AÑO



ADMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE TUTOR/A

En el momento de resolver la admisión, la CAPD asignará un tutor/a, para el seguimiento de la formación como investigador del doctorando/a.



SOLICITUD DE ADMISIÓN

Solicitud de admisión 1º periodo 1 – 8 septiembre Solicitud de admisión 2º período 30 enero – 5 febrero 2026



MATRÍCULA

1º periodo de matrícula 1 – 7 octubre 2º periodo de matrícula 25 – 27 febrero 2026

CAMBIOS DE DEDICACIÓN

Solicitud en el período de matrícula (1ª o 2ª convocatoria)

- Necesario solicitarlo cada curso académico
- Se solicita por la SV
- Se puede conceder por causas de carácter:
 - laboral
 - familiar
 - personal

Cambio de dedicación excepcional fuera plazo de matrícula por causa sobrevenida.

 Necesita informe favorable de la CAPD, y mediante solicitud a doutoramento@usc.es

CALENDARIO Y PLAZOS DEL PRIMER AÑO



ADMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE TUTOR/A

En el momento de resolver la admisión, la CAPD asignará un tutor/a, para el seguimiento de la formación como investigador del doctorando/a.



ASIGNACIÓN DE DIRECTOR/A Y PERFIL AUT.

En el plazo máximo de tres meses desde la matrícula, la CAPD asignará a cada doctorando/a un director/a o directores/as de tesis. El perfil autorizado es designado por la CAPD.

SOLICITUD DE ADMISIÓN

Solicitud de admisión 1º periodo 1 – 8 septiembre Solicitud de admisión 2º período 30 enero – 5 febrero 2026



MATRÍCULA

1º periodo de matrícula 1 – 7 octubre 2º periodo de matrícula 25 – 27 febrero 2026



FIGURAS DENTRO DEL PD







Tutor/a

Le corresponde
velar por la
interacción
del/de la
doctorando/a con
el/la director/a
de la tesis y con
la CAPD.

Director

Responsable de la planificación, coherencia e idoneidad de las actividades de formación e investigación.

Perfil autorizado

Encargado de dar traslado a la aplicación informática de los informes necesarios para el seguimiento del doctorando/a

CALENDARIO Y PLAZOS DEL PRIMER AÑO



ADMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE TUTOR/A

En el momento de resolver la admisión, la CAPD asignará un tutor/a, para el seguimiento de la formación como investigador del doctorando/a.



ASIGNACIÓN DE DIRECTOR/A Y PERFIL AUT.

En el plazo máximo de tres meses desde la matrícula, la CAPD asignará a cada doctorando/a un director/a o directores/as de tesis. El perfil autorizado es designado por la CAPD.



SOLICITUD DE ADMISIÓN

Solicitud de admisión 1º periodo 1 – 8 septiembre Solicitud de admisión 2º período 30 enero – 5 febrero 2026



MATRÍCULA

1º periodo de matrícula 1 – 7 octubre 2º periodo de matrícula 25 – 27 febrero 2026



COMPROMISO DE SUPERVISIÓN

El CDS es el documento que recoge las funciones de supervisión, tutela y seguimiento de los doctorandos.

CALENDARIO Y PLAZOS DEL PRIMER AÑO



ADMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE TUTOR/A

En el momento de resolver la admisión, la CAPD asignará un tutor/a, para el seguimiento de la formación como investigador del doctorando/a.



ASIGNACIÓN DE DIRECTOR/A Y PERFIL AUT.

En el plazo máximo de tres meses desde la matrícula, la CAPD asignará a cada doctorando/a un director/a o directores/as de tesis. El perfil autorizado es designado por la CAPD.



PLAN DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN

En el plazo máximo de seis meses desde la matrícula, deberá cumplimentarlo y enviarlo a informe del perfil autorizado, que posteriormente aprobará la CAPD.

SOLICITUD DE ADMISIÓN

Solicitud de admisión 1º periodo 1 – 8 septiembre Solicitud de admisión 2º período 30 enero – 5 febrero 2026



MATRÍCULA

1º periodo de matrícula 1 – 7 octubre 2º periodo de matrícula 25 – 27 febrero 2026



COMPROMISO DE SUPERVISIÓN

El CDS es el documento que recoge las funciones de supervisión, tutela y seguimiento de los doctorandos.



PLAN DE INVESTIGACIÓN Y FORMATIVO

Idioma de la tesis: Deben ser el mismo en el que se escriba el plan de investigación y formación

Título y resumen del proyecto: en los tres idiomas (gallego, castellano e inglés)

Líneas de investigación: seleccionar una línea del programa de doctorado



ANTECEDENTES: Describir el estado actual de conocimiento del tema.

OBJETIVOS: Indicar objetivos generales y/o específicos.

METODOLOGÍA: Indicar los métodos y procedimientos que se utilizarán para conseguir los objetivos propuestos.

CENTRO/S DE REALIZACIÓN DE LA TESIS: Indicar el centro/s y lugar/es donde desarrollará la tesis.

MEDIOS: Indicar el grupo de investigación de la USC al que se vincula, si el estudio se realiza al amparo de un proyecto o convocatoria de financiación y si el doctorando cuenta con beca o contrato.

PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO: Indicar las tareas a desarrollar y del tiempo previsto para llevar a cabo las distintas fases de la realización de la tesis (Máx.: 4000 caracteres)

ASPECTOS ÉTICOS Y LEGALES: Indicar, de ser el caso, los principios éticos y la normativa jurídica referida al trabajo de investigación.

TRANSFERENCIA DE RESULTADOS

PLAN DE FORMACIÓN: Descripción de la propuesta de formación prevista durante los estudios de doctorado. Aula virtual

CALENDARIO Y PLAZOS DEL PRIMER AÑO



ADMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE TUTOR/A

En el momento de resolver la admisión, la CAPD asignará un tutor/a, para el seguimiento de la formación como investigador del doctorando/a.



ASIGNACIÓN DE DIRECTOR/A Y PERFIL AUT.

En el plazo máximo de tres meses desde la matrícula, la CAPD asignará a cada doctorando/a un director/a o directores/as de tesis. El perfil autorizado es designado por la CAPD.



PLAN DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN

En el plazo máximo de seis meses desde la matrícula, deberá cumplimentarlo y enviarlo a informe del perfil autorizado, que posteriormente aprobará la CAPD.



SOLICITUD DE ADMISIÓN

Solicitud de admisión 1º periodo 1 – 8 septiembre Solicitud de admisión 2º período 30 enero – 5 febrero 2026



MATRÍCULA

1º periodo de matrícula 1 – 7 octubre 2º periodo de matrícula 25 – 27 febrero 2026



COMPROMISO DE SUPERVISIÓN

El CDS es el documento que recoge las funciones de supervisión, tutela y seguimiento de los doctorandos.



DOCUMENTO DE ACTIVIDADES

Las actividades se registran, con el documento que acredite su realización, a través de la Secretaria Virtual, que serán valoradas y validadas por el tutor/a o director/a, que asume la figura de perfil autorizado, y anualmente evaluadas por la CAPD.

Actividades formativas del PD en Ingeniería Química y Ambiental

Actividades formativas del PD en Ingeniería Química y Ambiental

	Denominación	Carácter
Actividad formativa 1	Cursos de formación específicos del área de Ciencias e Ingeniería	Obligatorio (min. 25 h)
Actividad formativa 2	Cursos de formación transversales	Obligatorio (min.50 h)
Actividad formativa 3	Presentación y defensa de la investigación desarrollada	Obligatorio
Actividad formativa 4	Realización de estancias de investigación	Optativo (min. 3 meses mención internacional)
Actividad formativa 5	Presentación de comunicaciones en congresos científicos	Optativo
Actividad formativa 6	Publicaciones de artículos científicos	Optativo (min. 2 – criterio calidad)
Actividad formativa 7	Publicaciones de libros y capítulos de libros	Optativo
Actividad formativa 8	Patentes concedidas	Optativo
Actividad formativa 9	Participación en seminarios y/o talleres	Optativo
Actividad formativa 10	Colaboración en actividades docentes	

Listado actividades formativas del PD en IQ y Amb.

ACTIVIDADES FORMATIVAS OBLIGATORIAS

Cursos de formación específicos del área de Ciencias e Ingeniería (actividad 1)

Realizar un mínimo de
25 h (1 ECTS) de
cursos da oferta de
Cursos de formación
específicos del área
de Ciencias e
Ingeniería

Cursos de formación transversales (actividad 2)

Realizar un mínimo de 50 h (2 ECTS) del conjunto de la oferta de cursos de formación transversal. Presentación y defensa de la investigación desarrollada (actividad 3)

Tener el informe favorable de la actividad formativa obligatoria de seguimiento, Presentación y defensa de la investigación desarrollada, 25 horas (1 ECTS).

Otros...

Haber realizado actividades formativas de las 10 reconocidas por el programa, distintas de las obligatorias para la modalidad de tesis presentada y a los criterios mínimos fijados por la CAPD en cuanto a la difusión de resultados (dos publicaciones y/o una patente), que sumen conjuntamente 100 h (4 ECTS)

Actividad formativa 3: Presentación y defensa de la investigación desarrollada

Presentación y defensa de la investigación desarrollada

Tener el informe favorable de la actividad formativa obligatoria de seguimiento, Presentación y defensa de la investigación desarrollada, **25 horas** (1 ECTS).

Información más detallada relativa la esta actividad formativa se encontrará en la nueva memoria de verificación del programa y <u>en la página web del programa</u>.

https://www.usc.gal/gl/estudos/doutoramentos/enxenariaarquitectura/programa-doutoramento-enxenaria-quimica-ambiental/webpropia/formacion

Actividad formativa 4: Realización de estancias de investigación

Estancia en otro centro de investigación

- Solicitud de autorización previa a la CAPD al email del PD, con la siguiente documentación:
 - Solicitud
 - Carta de invitación del responsable donde va a realizar la estancia
 - Informe de los diretores sobre la realización de la estancia
- Al finalizar la estancia, subir el certificado de la estancia firmada por el responsable de la institución donde se realizó al documento de actividades
- En el caso de optar a la mención internacional, adjuntar la autorización de la CAPD y la justificación de la estancia con la restante documentación para el depósito de la tesis.

Encontro Mocidade Investigadora

- Todos os cursos celébrase un Encontro da Mocidade Investigadora (EMI), organizado polos propios doutorandos/as.
- O propósito é:
 - -Favorecer as dinámicas de colaboración, debate e difusión do coñecemento xerado entre estudantes de doutoramento,
 - Ofrecer unha oportunidade única para mostrar e discutir as investigacións propias cos demais compañeiros/as predoutorais, potenciando así novas ideas e oportunidades.
 - -Favorecer as relacións entre membros da comunidade universitaria, apostando pola colaboración inter-e multidisciplinarentre áreas de coñecemento afíns.
- O programa contempla a entrega de premios á mellor comunicación de cada área de investigación
- Calquera estudante de doutoramento dunha universidade do Sistema Universitario Galego (SUG) terá a oportunidade de participar nun único evento, que durante varios días ofrecerá sesións de relatorios, pósters e mesas redondas.

Oferta actividades formativas dentro de la USC

- Oferta Actividades formativas de la EDIUS (mail: edius.formacion@usc.es)
- FAQs

Actividades, cursos e probas As miñas actividades Oferta Test Nivel CLM

- Matrícula a través de la Secretaría Virtual (SV)
 - Actividades, cursos y pruebas → Oferta → Cursos EDI
- Oferta Actividades formativas de la ETSE

- Oferta Actividades formativas del PD en IQ y Amb.

- Cualquier curso formativo que se considere....

Documento de actividades

Actividad formativa	Epígrafe en el documento de actividades de la Secretaría virtual	Justificante
Cursos de formación específicos del área de Ciencias e Ingeniería	Cursos de formación	Certificado de participación
Cursos de formación transversales	Cursos de formación	Certificado de participación
Presentación y defensa de la investigación desarrollada	Outras actividades relacionadas co traballo da tese (patentes, organización de congresos/seminarios, etc)	Certificado de realización
Publicaciones de artículos científicos	Publicacións en revistas	Artículo publicado
Presentación de comunicaciones en congresos científicos	Asistencia a congresos e xornadas científicas nacionais ou internacionais	Certificado de participación
Realización de estancias de investigación	Estancias noutros centros de investigación	Certificado de realización de la estancia
Publicaciones de libros y capítulos de libros	Outras actividades relacionadas co traballo da tese (patentes, organización de congresos/seminarios, etc)	Publicación
Patentes concedidas	Outras actividades relacionadas co traballo da tese (patentes, organización de congresos/seminarios, etc)	Patente
Participación en seminarios y/o talleres	Outras actividades relacionadas co traballo da tese (patentes, organización de congresos/seminarios, etc)	Certificado de participación
Colaboración en actividades docentes	Outras actividades relacionadas co traballo da tese (patentes, organización de congresos/seminarios, etc)	Certificado de colaboración en actividades docentes

CALENDARIO Y PLAZOS DEL PRIMER AÑO



ADMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE TUTOR/A

En el momento de resolver la admisión, la CAPD asignará un tutor/a, para el seguimiento de la formación como investigador del doctorando/a.



ASIGNACIÓN DE DIRECTOR/A Y PERFIL AUT.

En el plazo máximo de tres meses desde la matrícula, la CAPD asignará a cada doctorando/a un director/a o directores/as de tesis. El perfil autorizado es designado por la CAPD.



PLAN DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN

En el plazo máximo de seis meses desde la matrícula, deberá cumplimentarlo y enviarlo a informe del perfil autorizado, que posteriormente aprobará la CAPD.



EVALUACIÓN ANUAL

El seguimiento de la labor de investigación de los doctorandos/as será evaluado anualmente por la CAPD a través de la valoración del Documento de Actividades y del desarrollo del Plan de Investigación y de formación personal.

SOLICITUD DE ADMISIÓN

Solicitud de admisión 1º periodo 1 – 8 septiembre Solicitud de admisión 2º período 30 enero – 5 febrero 2026



MATRÍCULA

1º periodo de matrícula 1 – 7 octubre 2º periodo de matrícula 25 – 27 febrero 2026



COMPROMISO DE SUPERVISIÓN

El CDS es el documento que recoge las funciones de supervisión, tutela y seguimiento de los doctorandos.



DOCUMENTO DE ACTIVIDADES

Las actividades se registran, con el documento que acredite su realización, a través de la Secretaria Virtual, que serán valoradas y validadas por el tutor/a o director/a, que asume la figura de perfil autorizado, y anualmente evaluadas por la CAPD.



EVALUACIÓN ANUAL CAPD

Si la CAPD detecta carencias importantes:

EVALUACIÓN NEGATIVA MOTIVADA

- -posibilidad de alegaciones del estudiante
- -reevaluación a los 6 meses máximo

Si persisten las carencias:

EVALUACIÓN NEGATIVA DEFINITIVA

-solicitud motivada revisión a la CAPD

Si desestiman la revisión:

BAJA DEFINITIVA DEL PROGRAMA Resolución rectoral

CALENDARIO Y PLAZOS DEL SEGUNDO-CUARTO AÑO



ANUAL El seguimiento de la labor de investigación de los doctorandos/as ser

El seguimiento de la labor de investigación de los doctorandos/as será evaluado anualmente por la CAPD a través de la valoración del Documento de Actividades y del desarrollo del Plan de Investigación y de formación personal.

EVALUACIÓN



1 septiembre – 10 octubre

DOCUMENTO DE ACTIVIDADES

Las actividades se registran, con el documento que acredite su realización, a través de la Secretaria Virtual, que serán valoradas y validadas por el tutor/a o director/a, que asume la figura de perfil autorizado, y anualmente evaluadas por la CAPD.



MENCIONES AL TÍTULO

MENCIÓN INDUSTRIAL

El/La doctorando/a participa en un proyecto de investigación industrial o de desarrollo experimental directamente relacionado con su tesis, realizado en una empresa o entidad pública, la cual no podrá ser una universidad.

El doctorando debe tener en la empresa o entidad pública: un contrato laboral y un tutor, que puede ser también director de su tesis.

MENCIÓN DE TESIS EN COTUTELA

Es la realización de una tesis con la codirección conjunta del trabajo de investigación en dos Universidades. Una de ellas debe ser extranjera. Debe formalizarse con un convenio.

El doctorando/a deberá:
matricularse en ambas
universidades, realizar una
estancia mínima de seis meses
en cada Universidad y cumplir
los requisitos administrativos y
académicos de ambas
Universidades.

MENCIÓN INTERNACIONAL

Es necesaria una estancia mínima de tres meses fuera de España en una institución de enseñanza superior o centro de investigación de prestigio, cursando estudios o realizando trabajos de investigación relacionados con la tesis. Puede ser en varios períodos, uno de ellos de un mes mínimo de duración y ninguno inferior a 7 días.

Necesaria autorización previa de la CAPD para la realización de la estancia.





BAJA TEMPORAL EN EL PROGRAMA DE DOCTORADO

- a. Por situaciones de incapacidad temporal, nacimiento o adopción de hijas o hijos, guarda con fines de adopción, acogimiento, riesgo durante el embarazo, riesgo durante la lactancia, violencia de género, o cualquier otra situación contemplada en la normativa vigente. Tramitadas por el Servicio de Gestión Académica
 - b. A petición propia y por causa justificadas:
 Período máximo de 2 años a repartir entre 6 períodos máximo.
 La CAPD se pronunciará sobre la procedencia.
 No se podrá solicitar este tipo de bajas temporales antes de la aprobación por la CAPD de los planes de investigación y de formación.
 Las solicitudes deberán estar avaladas por la persona directora de la tesis y nunca durante los tres meses previos a la fecha de finalización de los estudios de doctorado
 - Las solicitudes de baja temporal se presentarán por la Secretaría Virtual, acreditándose documentalmente la causa o causas alegadas
 - · No se permite actividad académica
 - Esta circunstancia no exime del abono de los precios públicos correspondientes a la matrícula.

BAJAS DEFINITIVA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

A. Baja de carácter administrativo:

- No matrícula
- No presentar plan de Investigación y de formación
- No haber superado los complementos de formación
- Petición propia
- · Anulación de matricula

Imposibilidad de nueva matrícula por 3 años en el mismo PD. Posibilidad de matricularse en otro PD en un curso posterior.

B. Baja de carácter académico:

- Tener un informe anual negativo definitivo
- Rechazo definitivo del plan de investigación y/o de formación
- · No presentar la tesis en el plazo máximo

Imposibilidad de nueva matrícula en el mismo PD. Posibilidad de matricularse en otro PD en un curso posterior.

Calendario oficial curso 2025/26

Plazos curso 2025/26:

Plan de investigación y formativo:

- 8 de abril doctorandos/as 1º convocatoria
- 31 de julio doctorandos/as 2º convocatoria

Documento de actividades:

- 30 de junio para que el/la doctorando/a suba sus **actividades formativas** al documento de actividades (cursos, congresos, publicaciones, etc,..).
- Validación de las actividades por parte de los perfiles autorizados

Informes anuales/Evaluación anual:

- Los establece la CAPD de cada programa teniendo en cuenta que deben estar el 30/09/2026. Posiblemente mediados de Julio.

- Solicitud de prórrogas:

- 15 de Noviembre al 1 de diciembre: finalización 01/02/2026-31/08/2026
- 22 de junio al 6 de Julio: finalización 01/09/2026 31/01/2027

https://www.usc.gal/gl/centro/escola-doutoramento-internacional-usc/calendario

Criterios de calidad del PD en Ingeniería Química y Ambiental (CAPD 08-04-2021)

Criterios de Calidad del Programa de Doctorado en Ingeniería Química y Ambiental (CAPD 08-04-2021)



Programa de Doutoramento en Enxeñaría Química e Ambiental - E4021P01

O Doutoramento é un conxunto de actividades científico-académicas que permiten ao alumnado desenvolver unha Tese Doutoral nunha das súas liñas de investigación do programa e obter o Título de Doutor/a. O alumnado do programa de Doutoramento de Enxeñería Ouímica e Ambiental deberá realizar obrigatoriamente unha serie de actividades formativas ao longo da súa etapa de tese doutoral que se detallan no apartado de actividades formativas. A tese doutoral consistirá nun traballo orixinal de investigación, inédito, elaborado pola persoa candidata. A tese debe capacitar ao doutorando/a para o traballo autónomo no ámbito da I+D+i.





https://www.usc.gal/gl/estudos/doutoramentos/enxenariaarquitectura/programa-doutoramento-enxenaria-quimicaambiental/web-propia/calidade Enxeñaría
Química e
Ambiental
Programa de
Doutoramento

Calidade

Calidade

Regulamento de Réxime Interno PD Regulamento da CAPD do Ouímica e Ambiental Enquisas internas do Doutoramento ao Criterios de Calidade do PD alumnado Criterios de Calidade do PD ☐ Informe da enquisa de satisfacción dos egresados do programa de EQeA realizada pola CAPD no curso 2021-22 anteriores ao 2019-20) ☐ Informe da enquisa de satisfacción dos egresados do programa de EQeA realizada pola CAPD no curso 2017-18 Informe da enquisa de satisfacción do alumnado co programa de doutoramento curso 2016-17 Informes anuais da seguimento Aprobación da modificación da memoria do Programa de Doutooramento en Enxenñaría Química e Ambiental (curso 2021-22) ☐ Informe final de avaliación para a renovación da acreditación (curso 2017-18) Autoinforme piloto de renovación da acreditación (curso 2017-18 ☐ Informe anual de seguimento (curso 2016-17)

☐ Informe final de seguimento (curso 2015-16)

☐ Informe anual de seguimento (curso 2015-16)
☐ Informe final de avaliación da solicitude de verificación de título oficial

Criterios de Calidad del Programa de Doctorado en Ingeniería Química y Ambiental (CAPD 08-04-2021)

1.-Produción Científica derivada de las Tesis

- **1.1.- Tesis monográfica** (o monográfica con reproducción parcial de una o más publicaciones derivadas de la investigación)
 - tener dos (2) publicaciones con aceptación definitiva (o aceptada, con Digital Object Identifier (DOI)) en revistas de impacto incluidas en el *Journal Citation* Reports, JCR. Por lo menos una de las publicaciones deberá estar en el primer o segundo cuartil de su categoría.
 - tener una patente/marca de garantía/invención industrial/diseño industrial aprobada por la OEPM (Oficina Española de Patentes y Marcas).

En todo caso, la contribución del/a doctorando/la en la aportación debe ser sustancial y deberá reflejar claramente la adscripción del doctorando/el a la USC. Su contenido deberá ajustarse al proyecto de tesis recogido en el plan de investigación del/a doctorando/la. La fecha de aceptación de la/ s aportación/ s deberá estar comprendida dentro del período en el que al alumno esté matriculado en los estudios de doctorado.

1.2.- Tesis por compendio de publicaciones de investigación

Regirán los criterios específicos para este tipo de tesis indicados en el reglamento de estudios de doctorado de la USC.

Criterios de Calidad del Programa de Doctorado en Ingeniería Química y Ambiental (CAPD 08-04-2021)

2.- Actividades formativas

- Realizar un mínimo de **25 h** (1 ECTS) de cursos da oferta de **Cursos de formación específicos** del área de Ciencias e Ingeniería.
- Realizar un mínimo de **50 h** (2 ECTS) del conjunto de la oferta de **cursos de formación transversal**.
- Haber realizado actividades formativas de las reconocidas por el programa, distintas de las obligatorias para la modalidad de tesis presentada y a los criterios mínimos fijados por la CAPD en cuanto a la difusión de resultados (dos publicaciones y/o una patente), que sumen conjuntamente 100 h (4 ECTS)

Información más detallada relativa a los distintos cursos (específicos y transversales) se encuentra en la nueva memoria de verificación del programa y en la página web del programa.

Criterios de Calidad del Programa de Doctorado en Ingeniería Química y Ambiental (CAPD 08-04-2021)

3.- Presentación y defensa de la investigación desarrollada

Tener el informe favorable de la actividad formativa obligatoria de seguimiento, Presentación y defensa de la investigación desarrollada, **25 horas** (1 ECTS).

Información más detallada relativa la esta actividad formativa se encontrará en la nueva memoria de verificación del programa y en la página web del programa.

4.- Evaluación Anual

Disponer de una evaluación positiva en la última Evaluación Anual.

LA TESIS



Destacados							
Premio Extraordinario Doutoramento 23- 24	71	Programa de Mentoría EDIUS	7	Normativa de doutoramento	7	Sesión de benvida 25/26	7
doutoramento na USC	8	Boletín nEDIUS	7	IX Congreso Nacional de Científicos Emprendedores	7	Datas das reunións Comisión Executiva da EDIUS	₩
4" edicion SM1	^	representantes no Consello do Estudantado		Financiamento Doutoramentos 2025		Mocidade Investigadora	

https://www.usc.gal/es/centro/escuela-doctorado-internacional-usc

Real Decreto 99/2011, 28 de Enero

Reglamento de estudios de Doctorado de la Universidad de Santiago de Compostela (USC) _ DOG 30/08/2024

LA TESIS





Idioma y formato

Tipos de tesis

Menciones al título

Solicitud de defensa

Tribunal

Defensas de tesis

Localización y contacto

Preguntas frecuentes

Modalidades de defensa

6, 15782 6 Santiago de Compostela 881814360 edius@usc.gal



La EDIUS tiene como objeto la gestion y coordinación de las enseñanzas de doctorado de la USC, así como los procesos que conducen a la obtención del título de doctor. Su finalidad es concebir un modelo de formación doctoral flexible, interdisciplinar y de calidad, orientado a potenciar las líneas de investigación de mayor interés y proyección de la universidad. La EDIUS está organizada en cuatro secciones: Artes y Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas, Ciencias de la Salud, Ciencias e Ingenierías.

Destacados



PDF con información

La **estructura** de la tesis doctoral deberá contener al menos los siguientes apartados (deberán estar reflejados en el índice):

- Resumen
- Introducción
- Objetivos
- Metodología
- Resultados
- Conclusiones
- o Bibliografía

Idioma (se aprueba en el PI por la CAPD):

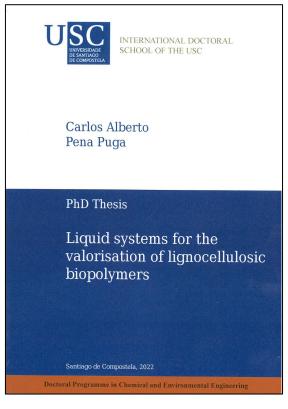
- Gallego
- Castellano
- Otra lengua habitual en el campo (Inglés): incluir un resumen en gallego no inferior a 3.000 palabras en la propia tesis
- Mención internacional: min. 25% en idioma extranjero (incluyendo resumen y conclusiones)

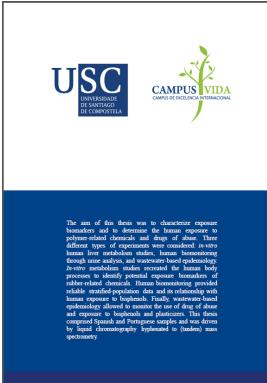
Formato:

- PDF tamaño A4 (desprotegido y sin firmas)
- Cubierta, antecubierta y portada interior según formato estandarizado
- No es necesario entregar ningún ejemplar impreso
- > Checklist del ejemplar de la tesis doctoral:

https://www.usc.gal/gl/centro/escola-doutoramento-internacional-usc/formularios-modelos

Cubierta y contracubierta





Portada interior según formato estandarizado



TESIS DOCTORAL

[TÍTULO DE LA TESIS]

Autor

[Nombre y apellidos del autor]

Director: [Nombre y apellidos del director/es]

Tutor/a: [Nombre y apellidos del tutor/a]

PROGRAMA DE DOCTORADO EN

SANTIAGO DE COMPOSTELA / LUGO

https://www.usc.gal/gl/centro/escola-doutoramento-internacional-usc/idioma-formato

Tipos de Tesis doctoral



Tipos de tese

A concepción anterior segue vixente en esencia, mais os novos modos de comunicación científica obrígannos a introducir **novos formatos de presentación da tese de doutoramento**.

A continuación, podes atopar unha descrición dos tipos de teses que contempla o noso Regulamento, con especial atención aos requisitos de redacción e xustificación documental da **orixinalidade, integridade e autoría do traballo.**

Monográficas	~
Monográficas con reprodución total ou parcial de publicacións	~
Compendio de publicacións	~
Tese con protección de dereitos	~

Monográfica

Compendio de **Publicaciones**

Protección de derechos

Tipos de Tesis doctoral

MONOGRÁFICA

No incluye publicaciones derivadas de tu investigación

MONOGRÁFICA CON REPRODUCIÓN TOTAL O PARCIAL DE PUBLICACIONES

Si en alguno capítulo de tu tesis reproduces total o parcialmente algún contenido de una o más publicaciones realizadas durante la etapa de tesis.

No se podrán transcribir literalmente los contenidos de las publicaciones como uno o más capítulos

COMPENDIO DE PUBLICACIONES

Incluye por lo menos tres contribuciones de investigación que elaborarás durante la etapa de realización de tu tesis:

- Consta la afiliación a la USC
- Revistas de impacto reconocido.
- Por lo menos 1 en el 1º o 2º cuartil.
- Es primer o segundo autor

(Solo para personas doctorandas que iniciaron estudios en el curso 2023/24 y posteriores)

- > Otra documentación:
- Autorización de los coautores para el uso de las publicaciones.

Contenido de la Tesis doctoral

TODAS LAS TESIS

- Cubierta y antecubierta
- Portada
- Resumen
- Introducción
- Objetivos
- Metodología
- Resultados y discusión
- Conclusiones
- Bibliografía
- Declaración de conflicto de interés

MONOGRÁFICA

(con reproducción total o parcial de publicaciones)

- Información detallada de la publicación en los capítulos en los que reproduzcas los contenidos.
- Permiso de reproducción de Figuras y Gráficos

COMPENDIO DE PUBLICACIONES

- Una discusión general (min. 5000 palabras).
- Bajo epígrafe resultados: trabajos publicados o aceptados: una copia (íntegra de las publicaciones)
- Bajo epígrafe resultados: trabajos no publicados que forman parte de la tesis
- Incluir al comienzo de la tesis una relación de las publicaciones: cita completa con DOI, indicios de calidad, indicación de los capítulos donde se incluyen o reproducen los contenidos, indicación clara de cuál fue la contribución de la persona doctoranda en los en los trabajos.
- Incluir como anexo: Autorización para el uso de la publicación de la revista/editorial, en caso de acceso abierto, indicación del tipo de licencia o enlace a la declaración de acceso libre de la editorial o revista.
- Autorización de los coautores para el uso de las publicaciones.

TESIS CON PROTECCIÓN DE DERECHOS

Afectadas por cláusulas de confidencialidad con empresas, o aquellas que puedan generar derechos de propiedad industrial e intelectual; por lo que no se pueden difundir antes de estar sus contenidos debidamente protegidos.

Antes de depositar la tesis

Para otorgar esta protección tu tesis, deberás tramitar una solicitud dirigida a la EDIUS por Sede electrónica

Presentación ante la CAPD y documentación adicional

Una copia del compromiso de custodia firmado por el director/a de la Escuela. Un PDF desprotegido de la versión reducida, acompañado de los restantes documentos en PDF solicitados para la presentación de la tesis.

Menciones al Título

MENCIÓN INDUSTRIAL

El/La doctorando/a participa proyecto de en un investigación industrial o de desarrollo experimental directamente relacionado con su tesis, realizado en una empresa o entidad pública, la podrá cual no ser una universidad.

El doctorando debe tener en la empresa o entidad pública: Un contrato laboral y un tutor, que puede ser también director de su tesis

MENCIÓN DE TESIS EN COTUTELA

Es la realización de una tesis con la codirección conjunta del trabajo de investigación de un doctorando/a en dos Universidades, una de ellas debe ser extranjera. Debe formalizarse vía convenio.

El doctorando/a deberá: matricularse en ambas universidades, realizar una estancia mínima de seis meses en cada Universidad y cumplir los requisitos administrativos y académicos de ambas Universidades.

MENCIÓN INTERNACIONAL

Es necesaria una estancia mínima de tres meses fuera de España en una institución de enseñanza superior o centro de investigación de prestigio, cursando estudios o realizando trabajos de investigación relacionados con la tesis.

No se considerará como estancia la efectuada en su país de residencia o em la institución donde trabaja

Necesaria autorización previa de la CAPD para la realización de la estancia

COMPROBACIÓN PREVIA AL DEPÓSITO

SECRETARÍA VIRTUAL

- **01** Plazo máximo y mínimo para la presentación de tu tesis
- **02** Comprobar el si tu plan de investigación está actualizado (idioma, título etc.)
- **03** Comprobar que tus actividades formativas están validadas
- **04** Comprobar que has realizado las actividades formativas del programa (cumples criterios de calidad del PD)
- **05** Comprobar que están aprobadas tú última evaluación anual

PÁGINA WEB DE LA EDIUS

06 Comprobar que el documento de tesis cumple con el formato usando:

➤ Checklist del ejemplar de la tesis doctoral

https://www.usc.gal/gl/centro/escoladoutoramento-internacional-usc/formulariosmodelos

Recopilación de toda la documentación que se indica en el documento guía para poder realizar la solicitud de depósito por sede electrónica

https://www.usc.gal/gl/centro/escola-doutoramento-internacional-usc/deposito-tese

COMPROBRACIÓN PREVIA AL DEPÓSITO

- **07** Recopilar la documentación:
 - Monográfica con reproducción de publicaciones: Declaración responsable indicando que su aportación en las contribuciones que dan contenido a la tesis es original y sustancial, junto con la identificación detallada de la distribución de las tareas realizadas por todas las personas coautoras.
 - Por compendio de publicaciones:
 - Una declaración jurada indicando que las contribuciones incluidas en la tesis no forman parte de ninguna otra y que son originales y propias
 - El informe de la persona que ejerce la dirección de la tesis, en el que se exprese su conformidad para la presentación de la tesis por compendio de publicaciones, en el que se justifique que las contribuciones presentadas como parte del compendio se ajustan al plan de investigación de la persona doctoranda y en el que se declare que su aportación es sustancial y relevante.
 - La renuncia por escrito de las personas coautoras no doctoras a la presentación de las contribuciones científicas como parte de sus tesis doctorales
 - Mención internacional: autorización previa CAPD, certificado de estancia

DOCTORANDO Quiero defender la tesis Comprobación previa al depósito Solicitud de defensa (SVA)

DIRECTORES/PA

CAPD

EDIUS



Datos da solicitude

Ano académico:	2022/2023					
Data limite para realizar a solicitude:	08/10/2023					
Correo electónico:	nome.apelido@usc.es					
Resumo da tese (máximo 5.000 caracteres):	Resumo da tese					
Palabras clave:	epidemia, contaxio					
	Debe introducir como mínimo un código UNESCO. Debe utilizar os códigos de 6 dixitos do documento que está dispohible no seguin enlace da páxina web da EDIUS: https://www.usc.gal/gl/centro/escola-doutoramento-internacional-usc/guias-impresos (Ver no apartado "Tese" o documento "Códigos UNESCO").					
Código UNESCO 1:	320200					
Código UNESCO 2:						
Código UNESCO 2: Código UNESCO 3:						
Código UNESCO 3:	Tese por compendio de publicacións					
Código UNESCO 3:	Tese por compendio de publicacións Tese monográfica con contidos derivados de publicacións					
Código UNESCO 3:						
Código UNESCO 3:	Tese monográfica con contidos derivados de publicacións					
Código UNESCO 3: Tipos de tese:	Tese monográfica con contidos derivados de publicacións					
Código UNESCO 3: Tipos de tese:	Tese monográfica con contidos derivados de publicacións Tese monográfica					

Protección de dereitos:	1
	Con protección de dereitos (incorporar só o exemplar reducido da tese con documentación)
Autorizacións:	
	A tese abarca os resultados da elaboración do meu traballo, sen incorrer en ningún tipo de plaxio doutros autores nin de traballos presentados por min para a obtención doutros títulos e facendo referencia ás colaboracións que tivo este traballo.
	Autorizo o acceso ao pdf (exemplar) da tese que presento aos revisores e/o membros do tribunal no proceso de autorización da miña tese.
	Que garanto que son titular dos dereitos de propiedade intelectual da tese presentada e que esta non infrinxe ningún dereito de terceiros, sexa de propiedade industrial, intelectual, segredo comercial ou calquera outro.
	Que me consta que o Real Decreto 99/2011 de 28 de xaneiro, polo que se regulan as ensinanzas oficiais de doutoramento, establece que, unha vez aprobada a tese, débese incorporar obrigatoriamente a un repositorio institucional para que poda ser consultada en acceso aberto de xeito libre e gratuito, polo que autorizo a súa difusión en Teseo e no repositorio da USC, Minerva (baixo licenza Creative Commons (BY-NC-ND)
	Entendo e acepto as cláusulas arriba recollidas
Embargo:	

Solicito un embargo de 12 meses da publicación en aberto da tese nos repositorios anteriores

Oueixas e suxestións Apoio a alumnado con discapacidade e/ou necesidades específicas de apoio educativo Outros trámites

 Con protección de dereitos (incorporar só o exemplar reducido da tese como documentación) Autorizacións: A tese abarca os resultados da elaboración do meu traballo, sen incorrer en ningún tipo de plaxio doutros autores nin de traballos presentados por min para a obtención doutros títulos e facendo referencia ás colaboracións que tivo este traballo. Autorizo o acceso ao pdf (exemplar) da tese que presento aos revisores e/ou membros do tribunal no proceso de autorización da miña tese. Que garanto que son titular dos dereitos de propiedade intelectual da tese presentada e que esta non infrinxe ningún dereito de terceiros, sexa de propiedade industrial, intelectual, segredo comercial ou calquera outro. Que me consta que o Real Decreto 99/2011 de 28 de xaneiro, polo que se equilan as enamento, establice que, unha vez aprobada a tese, debese incorporar obrigatoriamento, establice que, unha vez aprobada a tese, debese incorporar obrigatoriamento a un repositoria institucional para que poda ser consultada en acceso aberto de xeto libre e gratuito, polo que autorizo a súa difusión en Teseo e no repositorio da USC, Minerva (baixo licenza Creativo Commons (8/ NI-C-NIO) Entendo e acepto as cláusulas arriba recollidas Embargo: Solicito un embargo de 12 meses da publicación en aberto da tese nos repositorios anteriores Estado do plan de pendente de informe polo titor/director investigación: Idioma da tese: Castelán Título da tese: Estudio y caracterización de sistemas físicos no lineales: dinámicas de sincronización, redes complejas e inestabilidad. [Ir ó plan de investigación] Cancelar a solicitude Documentación a entregar A documentación a entregar segundo o tipo e modalidade da súa tese está dispoñible no seguinte enlace da páxina web da EDIUS: https://www.usc.gal/gl/centro/escola-doutoramento-internacional-usc/guias-impresos Prema aquí para ir á pantalla de xestión de documentación Jnha vez anexada a documentación, debe enviar a solicitude ao perfil autorizado

Atrás

Enviar ao perfil autorizado



Queixas e suxestións Apoio a alumnado con discapacidade e/ou necesidades específicas de apoio educativo Outros trámites



Información da solicitude de defensa da tese



Documentación

Exemplar electrónico da tese de doutoramento (PDF)

Autorización do/a director/a da tese

Estado: Pendente

Galego

Informo que a presente tese foi realizada baixo a miña dirección/btorización, e autorizo a súa presentación, considerando que retine os requisistos esixidos no Repulamento de Estudos de Doutoramento de USC, e que como director/btor desta non incorren aos acuasa de abstención establecidas na Lei 40/2015.

De acordo co indicado no Regulamento de Estudes de Deutoramento, declaro tamén que a presente tese de deutoramento à diórea para ser defendida en base à modalidade de Monográfico con reproductor, de publicaciones, nos que a participación do/a douterando/a foi decisiva para a súa alaboración e as publicacións as austran ao Plan de Investigación

Estabal

Informo que la presente tesis fiue realizada bajo mi dirección/tutorización, y autorizo su presentación, considerando que venue los requisitos exigidos en el Replamento de Estudios de Doctorado de la USC, y que como director/tutor de esta no incurre en las causas de abstención establecidas en la Ley 40/2015.

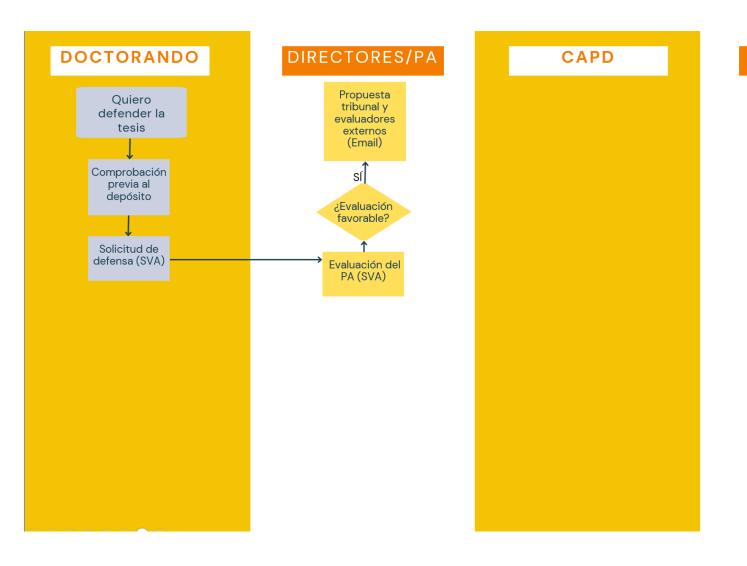
de acuardo con lo indicado en el Regionento de Enudios do Doctorado, decino también que la presente tera deficial es diferes para en defendida en base a la modifiada de Monográfica con reproductora e publicaciones, en los que la participación del doctorando/e fue decisiva para su elaboración y las publicaciones es ajustra al Plan de Investigación.

English

"Floform gue" That this thesis carried out under my appreciation/hattong and hereby subhuries as presentation, taking into account that it meets all the relevant reconversant attent in the Doctoral Studies. Regulations of the USCs and as its director/ futer it does not incur in the causes of abstention established in the 40/2015 Law.

In accordance with what is stated in the Regulations for Doctoral Studies. It is also declared that the doctoral studies developed the state of the three declared stated on the modelling of theorypaths with production of publications, is enabled to participation of the PND student was declare for its elaboration and the publications adjust to the Research Res.





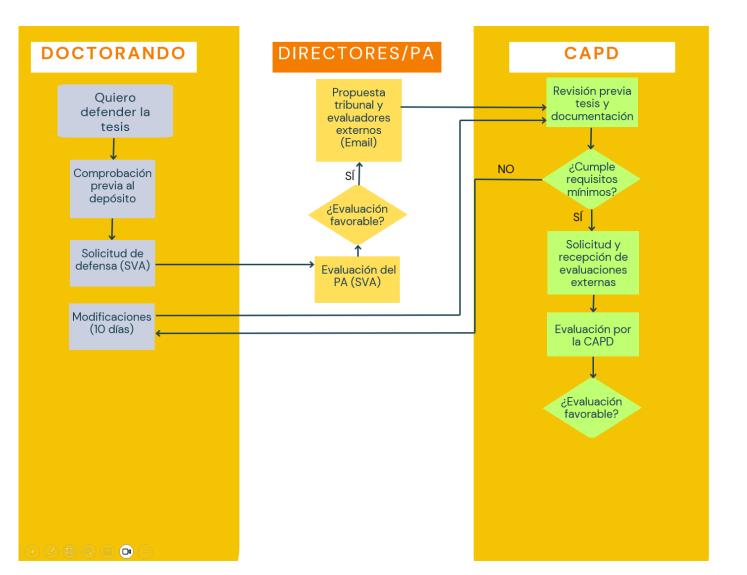
EDIUS

PROPUESTA DE TRIBUNAL

- La propuesta de tribunal estará formado por 8 doctores/as con experiencia investigadora acreditada (un sexenio o equivalente). En caso de tesis que opten a la mención internacional deben incluirse 2 expertos pertenecientes a una institución de fuera de España, que no pueden ser tutores/as de la(s) estancia(s).
- Debe respetarse la paridad.
- El máximo por institución puede ser de 3.
- No pueden ser coautores.

PROPUESTA EVALUADORES EXTERNOS

- La propuesta de evaluadores externos está formada por 2 doctores/as con experiencia investigadora acreditada (un sexenio o equivalente).
- No pueden pertenecer a la USC ni al programa de doctorado.
- No pueden ser coautores.
- En caso de optar a la mención internacional, no pueden ser tutores/as de la estancia. Deben ser pertenecientes a una institución de fuera de España.



EDIUS

EVALUACIONES

Favorable

Favorable condicionado

Informe de necesidad de correcciones:

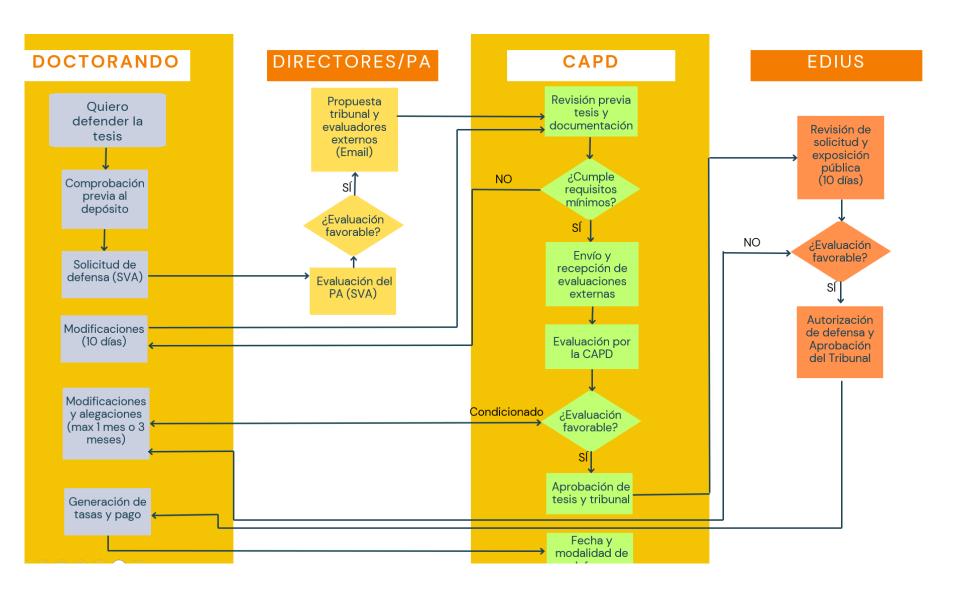
- -Cambios menores: plazo máximo 1 mes
- -Cambios mayores: plazo máximo 3 meses

Respuesta en el formulario de alegaciones

Desfavorable

Motivación académica Nueva solicitud de tesis





MODALIDAD DE DEFENSA

PRESENCIAL

TODOS LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL Y DOCTORANDO/A ESTÁN PRESENTES EN LAS INSTALACIONES DE LA USC

SEMIPRESENCIAL

AL MENOS DOCTORANDO/A Y UN MIEMBRO DEL TRIBUNAL ESTÁN PRESENTES EN LAS INSTALACIONES DE LA USC.

Los medios para la asistencia remota serán Microsoft Teams o Videoconferencia con equipos de la USC. En este último caso, los asistentes son de carácter presencial

VIRTUAL

Ningún miembro está en las instalaciones de la USC, todos los miembros asisten de forma telemática por Microsoft Teams

PROCEDIMIENTO:

- REALIZAR EL PAGO DE LAS TASAS EN CONCEPTO DE DEFENSA DE TESIS
- NOTIFICACIÓN DE FECHA DE DEFENSA A LA EDIUS:
 - PUBLICIDAD MÍNIMA DE 7 DÍAS NATURALES
 - PLAZO MÁXIMO PARA LA DEFENSA DE 3 MESES DESDE EL DÍA DE SU APROBACIÓN POR LA EDIUS
- EN TODAS LAS MODALIDADES SE EMPLEAN FORMATO ELECTRÓNICO PARA LAS ACTAS



Programa de Doctorado en Enxeñaría Química e Ambiental (E4021)

1º Reunión informativa curso 2025/26

martes, 21 de octubre, 13:00 h Aula 4, ETSE

> Coordinadora PD Eva Rodil Rodríguez